

14 de marzo de 2025

Consejo de Administración de
O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

Estimados señores:

Con relación a nuestra revisión de los estados financieros de O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la Entidad), por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (Disposiciones), manifiesto lo siguiente:

- I. Soy Contador Público Certificado, con certificado Número 15635, expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), además cuento con registro número 18671 vigente, expedido el 07 de julio de 2017 por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, actual Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, por otra parte, el número de registro del Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., (Firma integrante de México Global Alliance, S.C.), es el 05847 emitido por esta Administración tributaria.

Adicionalmente cumpla con los siguientes requisitos establecidos en los artículos 4 y 5 de dichas Disposiciones:

- a. Soy socio del Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., Despacho contratado por la Entidad para prestar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, y cumple con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) respecto a mantener un sistema de control de calidad, la Firma ha presentado anualmente la manifestación correspondiente al IMCP.
- b. Cuento con la experiencia profesional de más de treinta años en labores de auditoría externa relacionada con diversos sectores industriales, comerciales y de servicio.
- c. Soy independiente en términos del artículo 6 de dichas Disposiciones.

- d. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.
 - e. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
 - f. No he estado inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no haber sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
 - g. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - h. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Entidad, ni de Entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial.
 - i. No tengo litigio alguno pendiente con la Entidad ni con las Entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa a la Entidad, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como el comunicado de observaciones requerido conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 15 de estas disposiciones se ha cumplido con lo señalado en la fracción I anterior, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 5, así como que el Despacho, el Auditor Externo Independiente y las personas que forman parte del Equipo de Auditoría que participan en los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Entidad, hemos sido y nos mantenemos independientes desde la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa y de los comunicados señalados en el artículo 15 de las Disposiciones.

Adicionalmente, el Despacho, en la auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Entidad, así como en la emisión del comunicado señalado en la fracción I del artículo 15 de las Disposiciones, y adicionalmente cumple con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de dichas Disposiciones.

- III. Formando parte de la metodología del Despacho, la cual está conforme a las NIA, cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad (se cuenta con el Manual de Control de Calidad respectivo), a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

A través de la presente declaración, otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la información que esta requiera, a fin de verificar el cumplimiento de las afirmaciones anteriores por un periodo de cinco años contados a partir de la conclusión de la auditoría, por otra parte, manifiesto que tanto un servidor como el Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., hemos realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos de la Entidad y prestado el servicio de auditoría externa respectivamente, por siete años (ejercicios anuales a partir de 2018).

Atentamente,

MXGA Herrera de la Mora, S.C.


C.P.C. Ricardo Paz Valencia

**O'ROURKE & ASOCIADOS, S.A. de C.V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

Estados financieros dictaminados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 22

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión** (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades distribuidoras integrales de acciones de fondos de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables para las sociedades distribuidoras integrales de acciones de sociedades de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Sociedad. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

MXGA Herrera de la Mora, S. C.



C.P.C. Ricardo Paz Valencia

*Guadalajara, Jal.
14 de marzo de 2025*

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
Disponibilidades – nota 5	\$ 7,144	\$ 11,517	Otras cuentas por pagar:	\$ 1,057	\$ 894
Inversiones en valores – nota 4c	58,782	46,971	Participación de los trabajadores en las utilidades	4,946	3,917
Títulos para negociar	6,471	4,326	Impuestos y cuotas por pagar	5,852	4,728
Cuentas por cobrar – nota 6	301	207	Beneficios a los empleados – nota 9	201	190
Mobiliario y equipo – neto – nota 4d y 7			Acreedores diversos	12,056	9,729
Otros activos:			Total pasivo	48,000	48,000
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto – nota 8	2,542	3,320	Capital contable – nota 11		
			Capital contribuido:		
			Capital social	1,917	1,606
			Capital ganado:	6,695	787
			Reserva legal	6,572	6,219
			Resultados de ejercicios anteriores	15,184	8,612
			Utilidad del ejercicio	63,184	56,612
			Total capital contable	75,240	66,341
			TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 75,240	\$ 66,341

Cuentas de orden:

Bienes en depósito, custodia o administración (Nota 12) \$ 5,135,231 \$ 4,226,902

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$48,000.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”:

L.A.E. Héctor Condeva de Anda

Director General

C.P. Héctor Manuel Avila Barajas

Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión
Estados de Resultados**

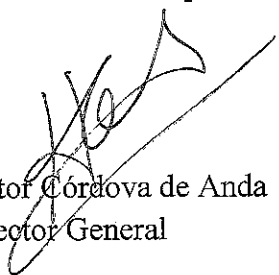
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

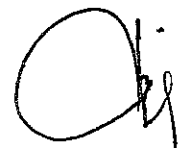
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por comisiones y tarifas cobradas	\$ 36,863	\$ 29,075
Margen integral de financiamiento – Nota 13	<u>22,924</u>	<u>21,717</u>
	59,787	50,792
Otros ingresos	1,386	421
Gastos de administración	(51,653)	(42,747)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>9,520</u>	<u>8,466</u>
Impuestos a la utilidad – Nota 14a	2,948	2,247
Utilidad neta	<u>\$ 6,572</u>	<u>\$ 6,219</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"


L.A.E. Héctor Córdoba de Anda
Director General


C.P. Héctor Manuel Avila Barajas
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión
Estados de Cambios en el Capital Contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

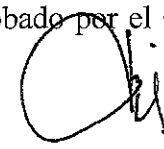
	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	Capital Social	Reserva legal	Resultados acumulados	Utilidad neta	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 40,000	\$ 1,167	\$ 450	\$ 8,776	\$ 50,393
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:					
Capitalización de utilidades	8,000		(8,000)		-
Aplicación del resultado neto		439	8,337	(8,776)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto				6,219	6,219
Saldos al 31 de diciembre de 2023	48,000	1,606	787	6,219	56,612
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:					
Aplicación del resultado neto		311	5,908	(6,219)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto				6,572	6,572
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 48,000</u>	<u>\$ 1,917</u>	<u>\$ 6,695</u>	<u>\$ 6,572</u>	<u>\$ 63,184</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"


L.A.E. Héctor Córdoba de Anda
Director General


C.P. Héctor Manuel Avila Barajas
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)


	2024	2023
Resultado neto	\$ 9,520	\$ 8,466
<i>Ajuste por partidas que no implican flujo efectivo:</i>		
Depreciaciones	91	126
Amortizaciones	337	503
Costo neto del periodo	1,124	807
	<u>11,072</u>	<u>9,902</u>
<i>Actividades de operación:</i>		
Cambio en inversiones en valores	(11,811)	(5,460)
Cambio en cuentas por cobrar	(2,145)	(1,180)
Cambio en otros activos	441	706
Cambio en otros pasivos operativos	1,203	3,120
Impuestos a la utilidad pagados	(2,948)	(2,247)
	<u>(4,188)</u>	<u>4,841</u>
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>		
<i>Actividades de inversión:</i>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(185)	(51)
<i>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</i>	<u>(185)</u>	<u>(51)</u>
(Decremento) incremento neto de disponibilidades	(4,373)	4,790
Disponibilidades al inicio del periodo	11,517	6,727
Disponibilidades al final del periodo	\$ 7,144	\$ 11,517

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"


L.A.E. Héctor Córdoba de Anda
Director General


C.P. Héctor Manuel Avila Barajas
Contralor General

O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)
Excepto que se indique otra denominación

1. Actividad de la Sociedad

O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la Sociedad), se constituyó el 5 de enero del 2009, es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV). Su objeto social entre otros es la promoción y/o asesoría a terceros para la adquisición y enajenación de acciones de sociedades de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV en su carácter de regulador, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

2. Nuevos pronunciamientos

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por el CINIF

Nuevas normas y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – La NIF B-15 incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. Se explica en las bases para conclusiones de la NIF B-15 que la excepción anterior se permite por sentido práctico para que los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

El CINIF consideró conveniente hacer algunas precisiones para asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Derivado de los comentarios recibidos respecto a que ha generado confusión la referencia en la NIF B-10, al promedio anual de inflación del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se elimina dicha referencia y se modifican los párrafos en los que se menciona. Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención del 8%, porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – se precisa en el alcance de la norma que esta también es aplicable a las otras cuentas por cobrar, y se eliminan referencias al concepto “cuentas por cobrar comerciales”, término que ya no es utilizado en esta NIF.

NIF D-6, *Capitalización del resultado integral de financiamiento* – se adicionó un párrafo introductorio a efecto de señalar la diferencia que existe con la NIC 23, *Costos de Préstamos*, específicamente sobre la capitalización del costo de financiamiento en plantas productoras.

Varias normas particulares y *Glosario* – La emisión del nuevo MC a través de la NIF A-1 mencionada anteriormente, generó cambios consecuenciales en las normas particulares, tanto en índices, párrafos, referencias y pies de página. Por lo tanto, se realizaron: (1) cambios en terminología, (2) modificaciones a referencias de nuevas características cualitativas, (3) modificaciones a las diferentes bases de valuación, (4) homologación a descripciones de postulados básicos, (5) homologación de descripción de definiciones a elementos de los estados financieros, y (6) ajuste a todas las referencias al MC en las normas particulares.

NIF A-1, *Marco conceptual de las NIF* – Derivado de la revisión de la norma por parte del CINIF se estimó pertinente: (1) realizar ciertas precisiones a una serie de párrafos con la finalidad de darles una mayor claridad y consistencia en su uso, y se incorporan dos párrafos introductorios para marcar ciertas diferencias con normas internacionales; y (2) adicionar el nuevo Apéndice C, *Información proporcionada por diferentes bases de valuación*, para mostrar los efectos en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral derivados de la valuación de activos y pasivos conforme a las diferentes bases de valuación señaladas en el Capítulo 70, *Valuación*, de la NIF A-1.

3. Autorización y bases de presentación

Autorización

El 14 de marzo de 2025, el Director General L.A.E. Héctor Córdova de Anda y el Contralor General C.P. Héctor Manuel Avila Barajas de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas de la Sociedad y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2024 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, emitido por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la CNBV emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso por la CNBV, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A- 8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la CNBV.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

c. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, el mobiliario y equipo, activos intangibles, las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar, así como la determinación de los pasivos laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d. Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Sociedad, se presentan directamente en el capital contable. El resultado integral de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es igual al resultado del período en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable.

4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Sociedad están de acuerdo con los Criterios contables establecidos por la CNBV en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las Normas de Información Financieras mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original debido a que la Sociedad fue constituida con posterioridad al 01 de enero de 2008.

Los criterios contables, requieren que a partir del 1 de enero de 2008 se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera solamente cuando la Sociedad opera en un entorno inflacionario, es decir cuando en tres años anteriores a la fecha de los estados financieros se tenga una inflación acumulada del 26%, utilizando para tal efecto la Unidad de Inversión (UDI).

b. Disponibilidades

Se integran por efectivo y cuentas de cheques y se valúan a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada se incluyen en los resultados del ejercicio.

Para cumplir con la regulación monetaria, la Sociedad apertura cuentas bancarias, considerando estos depósitos como disponibilidad restringida, en instituciones nacionales que requieren mantener saldos mínimos para operar con dichas cuentas. El monto mínimo en moneda nacional y dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Disponibilidades restringidas			
Moneda nacional	\$ 120	\$	120
En dólares estadounidenses	6		6

c. Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Por el ejercicio de 2024 y 2023, la administración sólo ha clasificado sus inversiones como títulos para negociar.

Estas inversiones están representadas por aquellos valores en que la Sociedad invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro "Margen integral de financiamiento". La valuación se realiza a su valor razonable, utilizando el vector de precios y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro "Margen integral de financiamiento".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a continuación se muestran las inversiones en títulos de deuda:

	2024	2023
TASA_M2 AAA	\$ 14,831	\$ 7,414
VECTPRE M0	11,500	10,474
MONEX BMC-1 AAA3	8,201	7,414
PRINFMP M2 AAA3	8,176	7,404
SURCETE BM1 AAA3	8,229	7,419
TASAU\$ _M2 --AA 5	2,281	1,792
GBMGUB BM	5,564	5,054
	<u>\$ 58,782</u>	<u>\$ 46,971</u>

d. Mobiliario y equipo

El Mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Sociedad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	(%)
Equipo de cómputo	30.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00
Equipo electrónico	25.00
Mejoras en locales arrendados	5.00

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

f. Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración

La Sociedad evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

g. Prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo ("LFT"). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2024.

h. Participación de los trabajadores en las utilidades

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

i. Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

j. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por servicios de administración y de distribución de acciones prestados a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, son reconocidas en el estado de resultados conforme se devengan.

k. Comisiones y tarifas pagadas

En términos generales la Distribuidora de Fondos paga comisiones a terceros por servicios que recibe por concepto de promoción de las acciones emitidas o a emitirse de las sociedades de inversión. Las comisiones son registradas conforme se reciben los servicios.

I. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m. Cuentas de orden

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Caja	\$ 14	\$ 14
Bancos	4,272	5,790
Disponibilidades restringidas	2,858	5,713
	<u>\$ 7,144</u>	<u>\$ 11,517</u>

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios administrativos de distribución	\$ 3,887	\$ 2,969
ISR retenciones	264	69
ISR a favor	2,243	1,131
Otras cuentas por cobrar	77	157
	<u>\$ 6,471</u>	<u>\$ 4,326</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el mobiliario y equipo, se integra como sigue:

	2024	2023
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 410	\$ 288
Equipo de cómputo	2,116	2,053
Equipo electrónico	263	263
Equipo de transporte	27	27
	<u>2,816</u>	<u>2,631</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,515)</u>	<u>(2,424)</u>
	<u>\$ 301</u>	<u>\$ 207</u>

El gasto por depreciación fue de \$ 119 y \$ 126 para 2024 y 2023, respectivamente.

8. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2024	2023
Gastos preoperatorios	\$ 8,222	\$ 8,222
Mejoras a locales arrendados	2,126	1,843
Amortización acumulada	<u>(8,570)</u>	<u>(8,225)</u>
	1,778	1,840
Pagos anticipados	764	1,432
Otros	-	48
	<u>\$ 2,542</u>	<u>\$ 3,320</u>

Los gastos preoperatorios están integrados por desarrollos de software y otros costos. Los desarrollos de software y otros costos son activos intangibles con vidas definidas y son amortizados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada principalmente en un período de diez años. El gasto por amortización fue de \$ 337 y \$ 503 para 2024 y 2023, respectivamente.

9. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Sociedad tiene obligaciones por concepto de separación (indemnizaciones y primas de antigüedad) pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo neto del período y las obligaciones originado por los planes de beneficios definidos de la Sociedad, en donde se incluyen los planes por concepto de separación, se muestra como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
a) El Costo neto del periodo al 31 de diciembre 2024 y 2023, se integra como sigue:			
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 133	\$ 548	\$ 681
Costo financiero	79	321	400
Costo Neto del Periodo	<u>\$ 212</u>	<u>\$ 869</u>	<u>\$ 1,081</u>
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 105	\$ 443	\$ 548
Costo financiero	63	268	331
Costo Neto del Periodo	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 711</u>	<u>\$ 879</u>
b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2024 y 2023, se integran como sigue:			
Valor presente de la OBD al 1 de enero 2024	\$ 889	\$ 3,839	\$ 4,728
Costo laboral del servicio actual	212	869	1,081
Ajuste al costo neto del periodo	160	(117)	43
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre 2024	<u>\$ 1,261</u>	<u>\$ 4,591</u>	<u>\$ 5,852</u>

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 1 de enero 2023	\$ 701	\$ 3,220	\$ 3,921
Costo laboral del servicio actual	167	711	878
Ajuste al costo neto del periodo	20	(91)	(71)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre 2023	\$ 888	\$ 3,840	\$ 4,728

10. Partes relacionadas

A continuación, se muestra un resumen de las transacciones que dan origen a las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<u>Otros ingresos por uso de marca:</u>		
O'Rourke & Asociados, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	\$ 63	\$ 63
<u>Arrendamiento:</u>		
Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 3,583	\$ 3,213
Publicidad y Administraciones Lloyd, S.A. de C.V.	164	182
	\$ 3,747	\$ 3,395

La Sociedad celebró diversos contratos de arrendamiento con Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V., por concepto de renta de las diferentes oficinas que posee ubicadas en Ajijic, Puerto Vallarta, San Miguel de Allende, Nayarit y Guadalajara, dichos contratos tienen vigencia de un año, con la opción de ampliar dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

11. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado como sigue:

Capital	No. de acciones	Importe histórico	
		2024	2023
Fijo serie A	28,000	\$ 28,000	\$ 28,000
Variable serie B	20,000	20,000	20,000
	48,000	\$ 48,000	\$ 48,000

Las acciones son comunes, nominativas y con valor nominal de mil pesos cada una.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, las Sociedades Distribuidoras Integrales deberán contar con un capital social mínimo pagado equivalente a 3,000 (miles) UDIS.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de la UDI fue de \$ 8.340909 y \$ 7.981602, respectivamente.

El 7 de diciembre de 2023, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en su parte fija, en \$ 8,000, mediante la suscripción de 8,000 acciones serie A con valor nominal de \$ 1,000 (mil pesos 00/100, M.N.) cada una.

(b) Restricciones al capital contable

- En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.
- La transmisión de acciones de las sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión requerirá de autorización previa por parte de la CNBV.
- En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la sociedad, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.
- La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto adicional sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas mexicanas. Este ISR se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.
- A su vez, los dividendos pagados que provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas.
- Las reducciones de capital causarán un impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

(c) Reserva legal

La Sociedad, está sujeta a la disposición legal que requiere que de la utilidad neta del ejercicio separe un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal asciende a \$ 1,917 y \$ 1,606, respectivamente.

(d) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de acciones ponderadas en circulación pagadas ascendió a 48,000 y la utilidad por acción ordinaria es de \$ 136.91 y de \$ 129.55 pesos (valor nominal), respectivamente.

La determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024			2023		
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad
			por acción			por acción
			(en pesos)			(en pesos)
Utilidad por acción ordinaria	6,572	48,000	136.91	6,219	48,000	129.55
Utilidad por acción diluida	6,572	48,000	136.91	6,219	48,000	129.55
Utilidad continua por acción diluida	6,572	48,000	136.91	6,219	48,000	129.55

12. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo	\$ 2,488	\$ 22,405
Acciones de Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda	4,737,695	4,074,438
Acciones de Sociedades de Inversión de renta variable	395,048	130,059
	<u>\$ 5,135,231</u>	<u>\$ 4,226,902</u>

13. Margen integral de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Resultado por compraventa	\$ 17,350	\$ 17,690
Resultado por valuación a valor razonable	5,574	4,027
	<u>\$ 22,924</u>	<u>\$ 21,717</u>

14. Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

(a) ISR

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre base fiscal en el estado de resultados se analiza como sigue:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 2,948</u>	<u>\$ 2,247</u>

En 2024 y 2023, la compañía determinó utilidad fiscal por \$ 9,826 y \$ 8,250 respectivamente. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias de carácter temporal y permanente, éstas últimas originadas básicamente por los gastos no deducibles.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,520	\$ 8,466
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(2,335)	(2,219)
Gastos no deducibles	727	343
Pagos anticipados	727	721
Depreciaciones	(254)	(374)
Otras partidas	1,441	1,313
Utilidad fiscal	9,826	8,250
Amortización de pérdidas fiscales	-	(760)
Resultado fiscal	9,826	7,490
Tasa legal del ISR	30%	30%
ISR del ejercicio	\$ 2,948	\$ 2,247

(b) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la compañía determinó PTU por \$ 1,057 y \$ 866, respectivamente.

(c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la compañía optó por no registrar los efectos del impuesto sobre la renta diferido debido a que no tiene partidas temporales significativas.

(d) Revisiones y asuntos fiscales

La Administración de la Sociedad no reporta contingencia sobre revisiones y asuntos fiscales.

15. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene obligaciones contingentes ni compromisos.

- a. La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece la obligación de las instituciones financieras, al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la CONDUSEF por parte de los usuarios de servicios financieros y que, una vez concluidas las audiencias de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo. A la fecha, la Sociedad no tiene reclamos pendientes de clientes por éste conducto.

- b. De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además, el cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

16. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

En el mes de diciembre de 2024 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las mejoras a las NIF 2025 que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Políticas contables importantes – Normas de revelación

La NIF A-1 destaca la importancia de la revelación de políticas contables importantes para que los usuarios comprendan adecuadamente las transacciones y eventos reflejados en los estados financieros. Basada en el concepto de importancia relativa, la revelación debe enfocarse en aquellos elementos cuya omisión o presentación incorrecta podría afectar las decisiones de los usuarios. Es esencial que esta información sea específica de la entidad, en lugar de repetir requerimientos estandarizados, para garantizar que sea útil y relevante. Por ello, se mejoró la claridad en la sección de revelación de políticas contables de la NIF A-1.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores

Se llevó a cabo una mejora en la NIF B-2, para requerir revelaciones sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que lleve a cabo una entidad, incluyendo información acerca de los términos y condiciones de los acuerdos, de los pasivos asociados con los acuerdos y, en términos generales, los efectos de dichos acuerdos en los estados financieros de la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral; NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; NIF C-3, Cuentas por cobrar

Bonificaciones, descuentos y devoluciones

Según la NIF D-1, el precio de la transacción es la contraprestación que una entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, la cual puede incluir montos fijos o variables. Si hay montos variables, como descuentos o devoluciones, la entidad debe estimar el importe al que tiene derecho y reconocer el ingreso neto de aquellos montos con alta probabilidad de revertirse.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo

Métodos de depreciación

La NIF C-6 menciona varios métodos de depreciación de activos fijos, incluyendo el método de depreciación especial, el cual no se considera un verdadero método de depreciación, sino una manera práctica de aplicar otros métodos. Por ello, se eliminó como método alternativo.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad

La conectividad entre las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y las NIF es esencial, ya que los temas de sostenibilidad pueden generar riesgos que afecten los estados financieros. Ante eventos o circunstancias relacionadas con aspectos ambientales, sociales o de gobernanza que representen un riesgo importante para los estados financieros, se propone que estos riesgos sean revelados, al igual que otros riesgos como los de liquidez, crédito, mercado o flujo de efectivo. Además, se ajustó la definición de los usuarios de los estados financieros para alinearla con la definición establecida en las NIS.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Políticas contables importantes – Referencias

Se estableció que, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, se establezca que, en lo referente a políticas contables, es suficiente revelar únicamente aquellas que son importantes. Esto simplificará la información presentada, enfocando la revelación en las políticas que realmente influyen en la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Otras cuentas por pagar

La NIF C-19 establece que las otras cuentas por pagar, al igual que las cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), deben valuarse a su costo amortizado desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, se ha señalado que este requerimiento no se mencionaba con suficiente claridad en la norma. Por ello, se realizaron las precisiones necesarias para que este aspecto quede explícito en la NIF C-19.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-8, Activos intangibles NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Otros temas de convergencia

Como resultado de la revisión realizada a las NIF para identificar posibles diferencias con las NIIF, se realizaron una serie de modificaciones. Estas modificaciones buscan alinear mejor las normas mexicanas con los estándares internacionales, eliminando discrepancias y mejorando la consistencia en la aplicación de las normas contables a nivel global.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias NIF B-17, Determinación del valor razonable NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración

Precisiones diversas

A partir de la revisión interna y los comentarios recibidos sobre algunas precisiones que podrían facilitar el entendimiento de las NIF, se realizaron diversas modificaciones a las normas de referencia. Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar aspectos clave de las normas, mejorando su interpretación y aplicación por parte de las entidades que las utilizan.

Mejoras diversas a las NIF

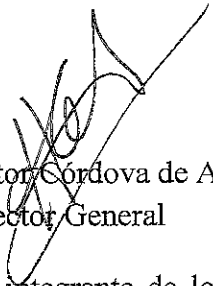
Párrafos transitorios

Se ha identificado que algunos párrafos transitorios en las NIF ya no son vigentes. Por ello, en el libro de las NIF 2025, se eliminaron estos párrafos. El detalle de los párrafos eliminados, por cada NIF particular, se presenta en el documento denominado “Mejoras a las Normas de Información Financiera”, emitido por el CINIF.

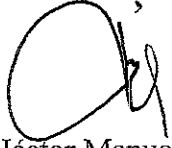
Referencias en el Glosario

Se estableció que, dentro del Glosario de las NIF, se eliminen las referencias específicas a los párrafos en los que se mencionan las definiciones, dejando únicamente la referencia a la NIF particular correspondiente. Este cambio busca simplificar el Glosario y mejorar su claridad, facilitando la consulta de las definiciones sin necesidad de detallar los párrafos específicos.

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.



L.A.E. Héctor Córdova de Anda
Director General



C.P. Héctor Manuel Avila Barajas
Contralor General

Estas notas son parte integrante de los estados financieros O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

www.oafondos.com.mx
www.cnbv.gob.mx

C.P.C. Carlos René González González
Contador Público Certificado

DICTAMEN DEL COMISARIO

H. Asamblea de Accionistas de
O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

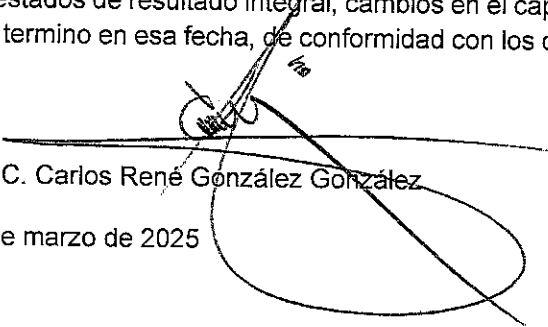
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V, Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la "Sociedad"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la administración de la Sociedad y que será presentada a la Asamblea de Accionistas, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que termino el 31 de diciembre de 2024.

Asistí a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesarios examinar.

Revise el Informe que se acompaña, rendido por los auditores externos, Mexico Global Alliance Occidente Herrera de la Mora, S.C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, de los estados financieros preparados por la administración de la Sociedad. Dicho dictamen hace referente a lo siguiente:

La Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables para las Sociedades Distribuidoras de Acciones de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentaron a esta Asamblea son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.**, Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.


C.P.C. Carlos René González González

25 de marzo de 2025